



Programa becas CM Alborán
Becas de Excelencia Colegial

Impreso de solicitud
Curso 2024/2025

Para **Residentes veteranos** que están cursando estudios universitarios.

Podrán optar los residentes del Colegio Mayor Alborán que cumplan lo establecido para este tipo de beca, expresado en la página web del Colegio Mayor.

Para la baremación se tendrá en cuenta una media ponderada entre los resultados académicos y los obtenidos en el Programa de competencias Profesionales Work It y otras actividades programadas. No se toman en cuenta las notas de asignaturas cursadas en el extranjero.

Entregar en Secretaría del Colegio Mayor o enviar por mail(gerencia@cmalboran.com) antes del 15 de Julio.

Datos personales del alumno

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Datos del expediente académicos

Curso y estudio universitario en el que se matricula(es preciso estar matriculado en el curso completo, al menos 60 créditos): _____

Año de comienzo de los estudios universitarios que actualmente cursa: _____

Ultimo curso en el que tiene asignaturas matriculadas: _____

Cómputo de calificaciones: Conforme con lo prescrito en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, la media del expediente será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos, multiplicados, cada uno de ellos, por el factor de corrección FCNC(1) y dividida por el sumatorio del número de créditos de los que se encuentra matriculado, en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

(1) FCNC: factor corrector de la nota por convocatorias usadas. Este factor será igual a 1, si la convocatoria en la que se aprueba la asignatura es la primera; 0,90 si es la segunda; 0,80 si es la tercera; 0,70 si es la cuarta, 0,60 si es la quinta y 0,50 si es la sexta.

Puntuación de la media académica:

Asignatura	Créditos	x	Calificación	x	FCNC	=	Resultado
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____
_____	_____		_____		_____		_____

Total créditos matriculados: _____

Puntuación inicial : _____

PUNTUACION MEDIA ACADEMICA(puntuación inicial/total créditos matriculados): _____

La puntuación media académica resultante debe ser superior a los índices que a continuación se expresan:

- Científico / Técnicas: 7,5
- Biosanitarias, experimentales y dobles titulaciones: 8
- Resto: 8,5

Datos del programa de Competencias Profesionales(Work It) y otras actividades programadas(a cumplimentar por el Colegio Mayor).

Puntuación Work It:

Competencias	Puntuación	Factor valoración	Resultado
1ª.		0,5	
2ª		0,5	

TOTAL PUNTUACIÓN WORK IT _____

PUNTUACION FINAL PONDERADA

Puntuación media académica _____ x 0,65 + Puntuación Work It x 0,35 = _____

Se deberá aportar certificado con las calificaciones del curso académico como documentación necesaria.

La inexactitud o falsedad de los datos, información y documentos facilitados podrán ser considerados como causa de exclusión de la beca.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firmado
Padre/Madre/Tutor

Firmado
El alumno solicitante

Los datos personales recogidos en esta ficha serán tratados con la máxima confidencialidad y discreción, y sólo serán utilizados para el estudio de la posible concesión de la beca. Se seguirá en todo momento lo previsto en la Ley orgánica 15/1999 y el nuevo Reglamento de Protección de Datos de Mayo 2018 que dispone el CM

ESTUDIO DE LA SOLICITUD(a rellenar por el Colegio Mayor)

INFORME DEL COLEGIO MAYOR

Examinada la solicitud, la Dirección del Colegio Mayor estima conveniente aportar lo siguiente (si procede):

La secretaria del C.M.

RESOLUCION DEL PATRONATO DE GOBIERNO DEL COLEGIO MAYOR

En la reunión celebrada el día _____ de _____, y tras el estudio de los datos de la solicitud y del Informe del Colegio Mayor, y de la documentación presentada, se ha acordado:

SI / NO Conceder la beca de Colaboración Excelencia Colegial, solicitada para el curso por un importe del 15% de la pensión mensual.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

La Secretaria del Patronato

VºBº del Presidente del Patronato